



SRE

CONSULADO GENERAL DE MÉXICO
EN GUANGZHOU

MÉXICO EN EL SUR DE CHINA

BOLETÍN INFORMATIVO

Número 2, Diciembre 2016



MENSAJE DEL CONSUL GENERAL

Estimados compatriotas y amigos:

En este número compartimos notas de interés sobre la relación bilateral México-China como la reunión que sostuvo la Canciller Ruiz Massieu con el Consejero de Estado Yang Jiechi; y sobre la participación de México en el contexto internacional como la inauguración por parte del Presidente Enrique Peña Nieto de la COP13 sobre biodiversidad.

En otros temas, comunicamos que México obtuvo el triunfo en todas las candidaturas presentadas a organismos internacionales e interamericanos en 2016, que la charrería es ya Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad y que México Alimentaria “Food Show” 2016 alcanzó resultados positivos para productores y diversificación de mercados

En el recuento de algunas de las actividades culturales y de promoción incluimos la clausura del Programa “Semillas para el futuro” de Huawei y el lanzamiento de la Exposición “La Cofradía de los Ojos” por el sur de China. Asimismo, nos congratulamos de que México se corona Campeón del 2º Torneo Consular de Fútbol de Guangzhou China Southern - Guangzhou R&F FC.

Para la comunidad mexicana incluimos una infografía sobre lo que sí/no puede hacer el Consulado por ti, así como el nuevo mecanismo para el pase de

revista de los pensionistas del IMSS, las recientes modificaciones a la Ley Federal de Derechos (LFD) referentes al testamento público y el pago de derechos por servicios consulares.

Esperando que los materiales que incorporamos resulten de su agrado, aprovecho para transmitirles que el Consulado de México en Guangzhou les desea unas felices fiestas y un 2017 lleno de dicha y prosperidad.

Atentamente

Carlos I. Giralt Cabrales
Cónsul General de México en Guangzhou



NOTICIAS RELEVANTES DE MÉXICO

1. MÉXICO Y CHINA CELEBRAN REUNIÓN POLÍTICA DE ALTO NIVEL

El pasado 12 de diciembre, la Canciller de México, Claudia Ruiz Massieu y el Consejero de Estado de China, Yang Jiechi, intercambiaron puntos de vista sobre varios temas de la relación bilateral, entre ellos la próxima celebración en China de la VII Comisión Binacional durante el primer semestre de 2017, la cual tendrá el mandato de adoptar un Programa de Acción Conjunta ambicioso y acorde al potencial de la relación sino-mexicana.

Ambos dialogaron sobre los temas prioritarios de los foros multilaterales de los que son parte como la reforma del Consejo de Seguridad de la ONU y el G20, además de conversar sobre la profundización de los vínculos económicos, comerciales, financieros y de inversión; el impulso a mayores flujos turísticos y una mejor conectividad aérea, y el fortalecimiento de los intercambios técnicos, científicos, culturales y educativos.

Posteriormente, el Presidente Enrique Peña Nieto recibió en visita de cortesía al Consejero de Estado Yang Jiechi.



2. MÉXICO OBTUVO EL TRIUNFO EN TODAS LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES E INTERAMERICANOS EN 2016



La Secretaría de Relaciones Exteriores se congratula en informar que, durante 2016, México promovió exitosamente 19 aspiraciones a organismos internacionales e interamericanos, 9 como país y 10 a nivel de experto, lo que representa un porcentaje de efectividad del 100%.

La elección de México y de mexicanos a organismos internacionales refrenda el reconocimiento de la comunidad internacional a la participación de México en los foros multilaterales y regionales, al tiempo que brinda la oportunidad a nuestro gobierno y a los expertos electos de cumplir con las responsabilidades de nuestro país como actor global.

3. MÉXICO, ANFITRIÓN DE LA COP13 SOBRE BIODIVERSIDAD

El Presidente Enrique Peña Nieto inauguró la 13ª Conferencia de las Partes (COP 13) del Convenio sobre Diversidad Biológica de las Naciones Unidas (CDB), el pasado 5 de diciembre.

El CDB es el principal instrumento internacional para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica. La Conferencia de las Partes (COP) del CDB es el máximo órgano de gobierno del Convenio y reúne cada dos años a los representantes de 196 países parte.

México ha tenido una participación activa en las negociaciones de la convención y siendo anfitrión de este evento mundial, México recomendó posicionar el tema “la integración de la biodiversidad para el bienestar” como una forma de impulsar los objetivos del CDB, el cumplimiento del Plan Estratégico 2011-2020 y sus Metas de Aichi, así como la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Palabras del Presidente de México:

<http://www.gob.mx/presidencia/prensa/palabras-presidente-epn-inauguracion-de-la-13-conferencia-de-las-partes-del-convenio-sobre-diversidad-biologica-de-las-naciones-unidas?idiom=es>

4. LA CHARRERÍA ES YA PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD



A la charrería se le conoce como el “deporte nacional” de México porque su práctica es parte de la cultura intrínseca del país que, recientemente fue reconocida por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. La charrería es, sin duda, un claro ejemplo de la diversidad de las expresiones culturales que surgen a raíz del encuentro de las culturas que dan origen a México.

La charrería es el conjunto de destrezas ecuestres propias de jinetes conocidos como charros y se desarrolla por lo general, en un ruedo, similar al de las corridas de toros, denominado lienzo charro. Como en todas las disciplinas, la charrería se fortalece con la incursión de la mujer. Las llamadas escaramuzas son las responsables de impregnar con un toque femenino las charreadas, portando vistosos vestuarios de “adelitas”.

5. ALCANZA MÉXICO ALIMENTARIA “FOOD SHOW” 2016 RESULTADOS POSITIVOS PARA PRODUCTORES Y DIVERSIFICACIÓN DE MERCADOS

Llegó a la Ciudad de México la fiesta más grande del sector agroalimentario con la México Alimentaria 2016 Food Show, en el Centro Banamex, del 8 al 10 de Diciembre.

Esta feria reportó un resultado muy positivo al registrar la participación de 128 compradores internacionales de 32 países de Asia, Sudamérica, Centroamérica, Península Arábiga y Europa, así como de Estados Unidos y Canadá, con ventas a corto y mediano plazos por más de 846 millones de dólares, así como negocios para el 2018 con los que se alcanzarán los mil millones de dólares.



ACTIVIDADES DEL CONSULADO GENERAL

1. CLAUSURA DEL PROGRAMA “SEMILLAS PARA EL FUTURO” DE HUAWEI

El Consulado General de México en Guangzhou participó en la clausura del programa de responsabilidad empresarial de Huawei “Semillas para el Futuro”, el pasado 2 de diciembre. En el cual se reconoció la participación de 15 destacados estudiantes mexicanos de ingenierías afines a las telecomunicaciones (10 estudiantes pertenecen al sistema de universidades tecnológicas de la SEP y 5 al IPN).

Este programa consiste en una pasantía laboral en China por 2 semanas a estudiantes que estén cursando carreras de Ciencias, Tecnología e Ingeniería. Durante este periodo, los estudiantes recibieron entrenamiento técnico de profesionales de la industria, capacitación en el idioma, exposición a la cultura China y tuvieron la experiencia de trabajar en un entorno empresarial global y dinámico como lo es Huawei en China.



ACTIVIDADES DEL CONSULADO GENERAL

2. LANZAMIENTO DE LA EXPOSICIÓN “LA COFRADÍA DE LOS OJOS” POR EL SUR DE CHINA



El pasado 14 de diciembre se llevó a cabo el lanzamiento de la gira por el sur de China de la exposición “La Cofradía de los Ojos” en el Consulado de México en Guangzhou, con la participación del pintor naturalista José Luis Loría Méndez quien comparte con el mundo el arte felino y su respeto por los animales y la naturaleza.

La exposición consistente en múltiples dibujos sobre felinos de un tamaño mínimo de 1.5 metros x 1.5 metros y de hasta 4.5 metros. El uso de lápices de color es único en su estilo y obra; y las técnicas para lograr los diferentes tonos difíciles de igualar. El artista ha logrado extender su paleta a un abanico de unas 650-700 tonalidades.

La inauguración tuvo una afluencia de aproximadamente 80 personas, destacando la presencia del cuerpo consular, medios de comunicación, instituciones culturales, empresarios y comunidad mexicana.



3. MÉXICO SE CORONA CAMPEÓN DEL 2º TORNEO CONSULAR DE FUTBOL DE GUANGZHOU CHINA SOUTHERN - GUANGZHOU R&F FC

Del 12 de noviembre al 18 de diciembre un equipo de la comunidad mexicana participó en el 2º Torneo Consular de Fútbol organizado por el club Guangzhou R&F de la primera división profesional de China y patrocinado por la aerolínea China Southern. En el torneo participaron 16 equipos de 13 países: Angola, China, Colombia, RD Congo, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Israel, Italia, Países Bajos, Reino Unido y México.

El equipo mexicano terminó la primera ronda en primer lugar de su grupo con victorias sobre equipos chinos Fei Fu y R&F Media United por idéntico marcador de 4-1 y un empate con Colombia (0-0), para luego vencer a Francia en cuartos de final (2-1), a Ecuador en semifinales (3-0) y ganar la final contra el equipo de la República Democrática de Congo (2-1).

¡Felicidades a los campeones!



ASUNTOS PARA LA COMUNIDAD

1. MODIFICACIONES RELEVANTES A LEY FEDERAL DE DERECHOS

a. pago de derechos por servicios consulares

Tengo el agrado de informarles que en lo general las cuotas de los derechos por los servicios consulares y migratorios no sufrirán modificaciones, excepto por la recepción, estudio de la solicitud y, en su caso, la autorización de las visas ordinarias en pasaportes extranjeros (Artículo 22, Fracción III)

El contenido de esta fracción constituye un cambio a la política de cobro de visas ya que, a partir del 1 de enero de 2017, para toda visa gravada, se expida o no, deberá cobrarse el derecho correspondiente a US 36.00 dólares (no aplicará para las visas gratuitas)

b. descuento para mexicanos para obtener testamento

A partir del primero de enero, los mexicanos que deseen obtener testamento público abierto en una oficina consular en el extranjero, pagarán el 50% del monto que corresponda, por lo que el costo para mexicanos será lo correspondiente en yuanes a \$147.00 dólares estadounidenses y será vigente durante todo el año 2017.

Para más información favor de consultar:

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfd/LFD_ref50_07dic16.pdf

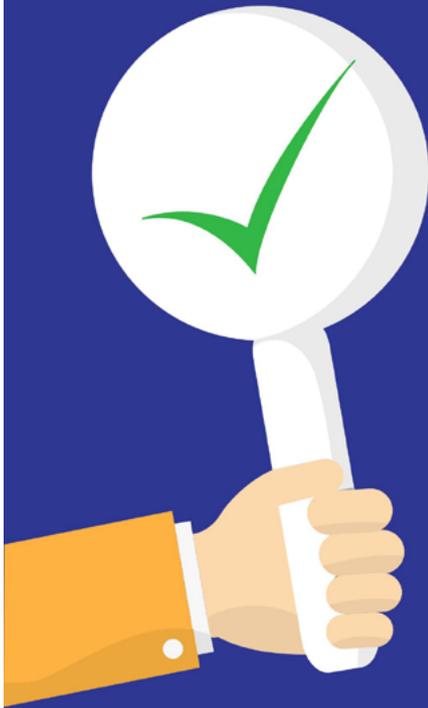
2. IMPLEMENTACIÓN DEL PASE DE REVISTA AUTOMATIZADO PARA PENSIONISTAS DEL IMSS

Tengo el agrado de informarles que el próximo 16 de enero entrará en operación la automatización del pase de revista en el extranjero para los pensionistas del IMSS, en un esfuerzo por facilitar el trámite que deben cumplir semestralmente.

En una primera etapa, generará los comprobantes de manera digital, de tal forma que puedan cumplir con este requisito de manera más eficaz, para lo cual será importante que el interesado proporcione una dirección de correo electrónico, o en su defecto, un número telefónico vigente.



¿Sabes lo que SÍ puede hacer tu Consulado por ti?



1. Brindarte asistencia consular y proteger tus intereses.
2. Asesorarte y aconsejarte en lo relativo a tu relación con autoridades.
3. Informarte sobre tus derechos y obligaciones en el país en que te encuentres.
4. Proporcionarte orientación y facilitarte los datos de algún abogado que te pueda representar de ser necesario.
5. Visitarte si te encuentras detenido u hospitalizado para conocer tus necesidades y actuar en consecuencia.
6. Brindar acompañamiento e identificar los medios para que accedas a representación legal en caso de que estés imposibilitado para hacer valer personalmente tus derechos.
7. Proporcionarte información sobre médicos y hospitales.
8. Expedirte un pasaporte en caso de extravío o robo.
9. En caso de detención, tu consulado:
 - Vigila que las autoridades locales respeten tus derechos.
 - Proporciona información sobre ayuda legal.
 - Informa a tus familiares sobre tu situación jurídica, si tú lo solicitas.

¿Sabes lo que NO puede hacer tu Consulado por ti?



1. Lograr la liberación de una persona detenida por algún delito o infracción, ni obtener un trato preferente.
2. Responsabilizarse por el pago de multas ni deudas contraídas, como cuentas de hoteles, restaurantes, gastos personales o costos de pasajes aéreos.
3. Responsabilizarse por el pago de medicinas o servicios médicos y hospitalarios, más allá de los lineamientos establecidos.
4. Regularizar tu situación migratoria, ampliar permisos de estancia o tramitar visas para terceros países.
5. Solicitar el ingreso de personas mexicanas en contra de la disposición de autoridades migratorias.
6. Conseguirte trabajo o actuar como aval.
7. Conseguirte alojamiento o reservar hoteles.
8. Obtener, cambiar o reponer boletos de aviación.
9. Cubrir costos de algún proceso legal, más allá de los lineamientos establecidos.

CHINA, GUANGDONG, GUANGZHOU,
TIANHE, TIANHE RD, 208

号粤海天河城大厦20层01室

TELÉFONO: +86 20 2208 1540



WECHAT

[HTTPS://CONSULMEX.SRE.GOB.MX/GUANGZHOU/](https://consulmex.sre.gob.mx/guangzhou/)

CONGUANGZHOU@SRE.GOB.MX
CONSULADO@MEXICOCANTON.COM

PÁGINA WEB PARA CITAS:

[HTTPS://MEXITEL.SRE.GOB.MX/CITAS.WEBPORTAL/](https://mexitel.sre.gob.mx/citas.webportal/)

LÍNEA PARA CASOS DE EMERGENCIAS
DE PROTECCIÓN:

+86 139-2511-4889

Dirección y contenidos: Min. Carlos I. Giralt Cabrales, Cónsul General de México en Guangzhou

Elaboración: Alberto Limas Gutiérrez, Cónsul Adscrito, Karla Ruth Orozco Toledano, Cónsul de Promoción Económica y Cultural y Oscar Valenzuela, Informático Regional.